

FEDERACION ARGENTINA DEL CITRUS
FEDERCITRUS

25 de Mayo 516 6º Piso – C1002 ABL – Buenos Aires- Tel-Fax 54-11- 4865-0384- e-mail: info@federcitrus.org

Buenos Aires, 29 de febrero de 2016

Estimado

Sr. Directo de AILIMPO
Don José Antonio García

De mi mayor consideración :

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Director y manifestarle que compartimos con Uds. el concepto de la importancia de la protección fitosanitaria en general.

En la campaña 2015 se han notificado intercepciones en la UE de *Phyllosticta criticarpa* en cítricos procedentes de Argentina, en medio de condiciones ambientales y climatológicas desfavorables que marcaron el desarrollo de esa campaña y la implantación de medidas correctivas adecuadas fue inmediata.

La medida que el SENASA ha propuesto a las autoridades comunitarias de la DG Sante, que consiste en la *presentación de un plan de aplicaciones preventivas de fitosanitarios adecuados y labores culturales para el control de Phyllosticta criticarpa de carácter obligatorio para aquellos establecimientos con intercepciones en la Unión Europea en la temporada 2015*, es la que el organismo oficial juzga oportuno llevar a cabo y comunicar a su contraparte oficial, pues entiende que esto constituye suficiente control futuro.

En cuanto al Certificado fitosanitario, entendemos que su confección es una convención entre las partes oficiales exclusivamente, y que paralelamente los tratamientos se están realizando en los momentos técnicamente adecuados.

Agradecemos vuestras sugerencias, comprendemos vuestra preocupación y destinaremos nuestro esfuerzo a cumplir con lo establecido como hemos hecho en anteriores temporadas.

Un cordial saludo,


José F. F. Carbonell
PRESIDENTE